

miento del visitador, D. Martín Cortés, hermano de padre del marqués del Valle; por capellan, Rodrigo Lopez Albornoz; despues de tiempo, por muerte de un alcalde entró Gerónimo de Medina, y por impedimento del obrero mayor, Francisco Mérida: el alférez real fué Diego Arias Sotelo, y á una plaza vacante de regidor promovió el Rey á Antonio Carbajal. Aprestadas ya las fuerzas y familias que debian pasar á la fundacion de la colonia de Filipinas, se suspendió su despacho por el empeoramiento de la salud del Virey. Tiempo habia que padecia de la orina, y creciéndole el mal en aquel estío, el 31 de Julio con universal sentimiento falleció. Divulgada por Méjico su muerte, todos se vistieron de luto <sup>1</sup> como lo afirma Gil Gonzalez Dávila, y lo lloraron los mejicanos y españoles, no de otra manera que si perdieran un padre común. Es gloria peculiar de D. Luis de Velasco, que entre todos los gobernantes del nuevo mundo, <sup>2</sup> á él solo hasta entonces se le hubiera dado el apreciable renombre de padre de la patria. Su entierro fué el mas pomposo que acaso la América habia visto. Acompañó el cadáver á Santo Domingo (donde fué sepultado) todo el vecindario, fué allí conducido en hombros de cuatro obispos, de seis que á la sazón se hallaban en Méjico en un concilio provincial. Marcharon tambien las compañías que iban á Filipinas. Es testimonio de la virtud é integridad de este Virey, la carta que el Cabildo de la Santa Iglesia de Méjico escribió á Felipe II sobre su muerte, monumento que nos ha parecido digno de esta historia. "Ha dado, dice, en general á toda esta Nueva España muy grande pena su muerte, por que con la larga experiencia que tenía,

1 Gil Gonzalez Dávila, tom. 1. fol. 34.  
2 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 16.

governaba con tanta rectitud y prudencia sin hacer agravio á ninguno, que todos lo teniamos en lugar de padre. Murrió el postrer dia de Julio muy pobre, y con muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, mas de servir á Dios y á V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud."<sup>3</sup>

Los padres franciscanos de aquella provincia, hablando sobre esta desgracia al mismo Felipe II, como si adivinaran lo que poco despues sucedió, se explicaban en estos términos: "Del modo con que irá en adelante el gobierno de esta Nueva España, conocerá V. M. la falta que hace el Virey Velasco: al hijo que queda en Méjico lo recomendamos, para que por los servicios de su padre sea atendido."<sup>4</sup>

23. Por la muerte de Velasco entró la Audiencia á gobernar el reino conforme al mandamiento de Felipe II á ésta que se componia de los oidores, doctores Pedro Villalobos, y Gerónimo de Orosco, presidia su decano el Lic. Zeinos. <sup>5</sup> Luego que estos con el visitador se desembarazaron de los negocios rezagados por la enfermedad de Velasco, apresuraron la expedición de Filipinas, que se verificó el 21 de Noviembre, en que dieron las velas en el puerto de la Navidad las cinco embarcaciones que componian aquel convoy. Varían los autores en el número de soldados; quién pone <sup>5</sup> seiscientos; quién setecientos y cuatrocientos. Lo mismo sucede con la tripulacion. Lo que á la historia hace es que Legaspi llegó con felicidad al término de su viage, porque su industria y trabajo fundó á Manila que en los años venideros llegó al alto

3 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 17.  
4 El mismo, cap. 18.  
5 Hist. de Filipinas manuscrita.

grado de ser uno de los mas célebres emporios del Oriente, con mas utilidad de la Nueva España, que del erario.

1565. Fueron en este año alcaldes ordinarios, el Dr. Bustamante y Julian Salazar: de mesta, Francisco Olmos, y Julian Gamboa: procurador mayor, Diego Arias Sotelo: obrero mayor y alférez real, Francisco Mérida: mayordomo, Juan Peñas: escribanó mayor interino, Pedro de Salazar: alguacil mayor, Juan Súmano: procurador de corte, Bernardino Albornoz.<sup>2</sup> La Nueva España por estos tiempos comenzó á resentirse de la falta que hacia Velasco. Las novedades, odios y desavenencias que se observaban en los oidores respecto de los particulares, y principalmente de los nobles que habian estado ocultos por el miedo de aquel Virey, comenzaron á descubriirse. Entre tanto Valderrama, á quien las lágrimas de los mejicanos no habian ablandado, habiendo cumplido con su comision, depuesto y enviado á España dos oidores de aquella Audiencia <sup>3</sup> Villanueva y Puga, se volvió á la corte á informar al Rey del estado en que dejaba la Nueva España. Si su partida fué celebrada de los Indios, mucho mas lo fué de tres oidores que deseaban se alejase aquel ministro que los tenia sujetos, ó impedía que gobernarán á su antojo.

1566. 24. En el año de 1566, siendo alcaldes ordinarios, Antonio Cadena y Manuel Villegas: de mesta, Juan Enriquez, y el Br. Alonso Martinez: procurador mayor, Gerónimo Lopez: obrero mayor, Francisco Mérida: mayordomo Diego Tristan: alférez real, Alonso Dávila Alvarado: nuevos regidores, George de Mérida,

1 Lib. Capitular.  
2 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 18.  
3 El mismo cap. 20.  
4 Lib. Capitular.

da, y el caballero de Santiago D. Luis de Velasco, hijo del difunto Virey, la ciudad de Méjico se vió anegada en un mar de lágrimas, por la violencia de los tres oidores que gobernaban la Nueva-España, por la cual este año, cuya historia comenzamos, es uno de los mas notables. El marqués del Valle como antes digimos, se habia restituido á su patria Méjico, y como educado entre los libres flamencos, se trataba como gran Señor, pasando la vida en convites y festejos. Uno de los caballeros que mas frecuentaba su conversacion, era Alonso Gonzalez Dávila, el cual con su hermano Gil, con su poco recato en el hablar, dió ocasion á aquellos oidores á que se ensangrentaran sus manos en ambos, y desfogaran su passion, con la mayor parte de la nobleza española que habia en Méjico. Fué el caso, que la marquesa del Valle dió á luz dos mellizos, que bautizó el 30 de Junio el Dean de aquella Catedral, D. Juan Chico de Molina. Fueron los padrinos, D. Luis de Castilla, y su muger Doña Juana de Sosa: llevaron á los párvulos por un cobertizo magníficamente adobado, que unía las casas del marqués á aquel templo, D. Carlos de Zúñiga y D. Pedro de Luna, en donde al pasar los recién bautizados, se hizo un torneo en que doce caballeros combatian con gran destreza. Las fiestas que se hicieron de seguida, duraron seis ú ocho dias, y verdaderamente mas eran fiestas reales, que de un particular; pues el dia se pasaba en convites, juegos de cañas y otros espectáculos, y las noches en saraos, cenas y encamisadas. Entre las demas diversiones que se idearon en aquella ocasion, me ha parecido no omitir la siguiente. En medio de la plaza en donde estaban

5 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 18.

situadas las casas del marqués, se levantaba un bosque, en donde corrían venados, liebres, y otros animales monteses, cuya caza levantaban los mejicanos flecheros que estaban apostados en ciertas distancias: en las puertas del marqués estaban colocados con simetría un buey asado, y muchas aves domésticas, y de monte, con dos pipas de vino. Acabada la partida de caza, y hecha la señal al pueblo para que entrara al saco de aquellos comestibles, pasaron los marqueses á un sarao que Alonso Gonzalez Dávila les tenía en su casa prevenido. Este terminó con una contradanza, que representaba el recibimiento que hizo el Rey Moctezuma á Hernan Cortés, haciendo las veces de éste, el marqués su hijo, y las del Rey de Méjico el mismo Dávila. En aquella danza hablada, tuvieron lugar aquellas ceremonias que habian pasado en aquel tiempo, como el sartal de cuentas de vidrio que echó Cortés al cuello de aquel Rey, y la preciosa cadena de oro que éste le dió. Acabada la contradanza, Dávila tomó dos coronas de laurel en la mano, las puso sobre los marqueses diciéndoles: ¡O qué bien las están las coronas á Vtras señoría! De allí pasaron al comedor, en donde se sirvió una cena opípara en que hubo muchos brindis: aquí segun el informe de las espías que la Audiencia había puesto, se trató de levantar al marqués del Valle por Rey de Méjico. Acabada la cena, siguió una lucida encamisada. Los siguientes dias se pasaron nuevos festejos. En uno de éstos, segun el informe de las espías, el Dean de la Iglesia Catedral, D. Juan Chico de Molina, puso sobre la cabeza del marqués, una gran taza de oro en que solía beber, diciéndole, que le asentaba muy bien. Seria cosa larga el referir todo lo que los malignos que conocían el humor de los

oidores, les iban á contar acriminando sobre todos al dicho Dean, que decían era el que mas calor daba al levantamiento meditado. Estas delaciones ciertamente exageradas, obligaron al acuerdo á formar procesos y á apostar gente para evitar tumultos. Pasados algunos dias, las espías informaron á la Audiencia, que habian ya descubierto el modo y el dia en que debian alzar por el Rey al marqués del Valle. El dia debia ser el 12 de Agosto, vigilia de S. Hipólito, protector de Méjico, en que se celebraba la conquista de aquel reino con extraordinario concurso, en que el alferez real entre los tribunales y caballeros, lleva en un paseo á caballo el estandarte que sirvió en aquella guerra, á la hermita de S. Hipólito que estaba en un barrio, y vuelve por la calle de Tacuba, en cuya extremidad está la torre del relox, en la esquina de las casas del marqués. Allí se debia disponer un navío cargado de gente armada que saliera al tiempo que el paseo empezaba, y quitado el estandarte al alferez real, y entregado al marqués del Valle que debia aparecerse á caballo, se habian de matar los oidores y todos cuantos no convinieran en saludar al marqués por Rey de Méjico. En atencion á esta denuncia, el acuerdo resolvió asegurar á los traidores, lo que se ejecutó de esta manera: al marqués del Valle se le despachó un mensajero con recado de tener á bien ir á la sala, por haberse recibido despachos del Rey que debian abrirse á su vista. El marqués que nada sospechaba: luego compareció, tomó asiento en un taburete raso que se le había preparado, y entre tanto se apostaron los soldados por aquellos salones. A este tiempo uno de los oidores acercándosele le dijo: marqués, sed preso por el Rey. Replicó este: ¿por qué tengo de ser preso?

*Por traidor á S. M.* le respondió el oidor. A tal oprobio, empuñando el marqués su daga, le dijo: *mentís, que yo no soy traidor á mi Rey, ni los ha habido en mi linage.* Apaciguada un poco su cólera, se le pidieron las armas que ó por mostrar su lealtad, ó por no poderse defender entregó luego, y fué llevado preso á las casas reales.

26. Al mismo tiempo despachó la Audiencia al alguacil mayor de la ciudad Juan Sámano á Tetzcoco á prender á aquel justicia mayor D. Luis, hermano de padre del marqués, éste con el otro hermano, padre tambien de D. Martin, Alonso, y Gil Gonzalez Dávila que acababan de llegar de fuera, fueron llevados á la cárcel de corte, y D. Juan Chico de Molina á la torre del Arzobispado. Al siguiente dia se notificó á los caballeros aquí nombrados, y á otros muchos que tuvieran sus casas por cárcel, bajo la pena ordinaria al que no obedeciera. Estos fueron D. Luis de Castilla, compadre del marqués D. Pedro Lorenzo de Castilla, su hijo, Hernan Gutierrez Altamirano, D. Lope de Sosa, Alonso Estrada y sus hermanos, Diego Rodriguez Orosco, Antonio de Carbajal el mozo, Juan de Valdiviezo, D. Juan de Guzman, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Nuño de Chaves, Luis Ponce de Leon, D. Fernando de Córdova, D. Francisco Pacheco, y todos sus hermanos, Juan de Villafaña, y finalmente Juan de la Torre. A todos estos que eran de la primera nobleza, se les pidieron las llaves de sus cofres y papeleras que se registraron con exactitud, y segun lo que oyó Torquemada<sup>1</sup> en una papelera de Alonso Dávila, se hallaron muchos billetes de varias damas, que ministraron materia á los oidores para el proceso, como si fuera

verosímil que asunto tan delicado no tuviera otras pruebas que los billetes de mugeres mozas! De éstos pues, formado el proceso contra Alonso Dávila, y á vueltas contra Gil su hermano, se les dió traslado para que se descargasen; pero no satisfaciendo al acuerdo los descargos de éstos, los condenaron á degüello, bien que apelaran al Rey de la inicua sentencia, y que toda la ciudad intercediera por su vida. El 3 de Agosto á las siete de la noche, los sacaron de las cárceles en sendas mulas, en derechura del cadalso que estaba preparado en la plaza mayor, cerca de las casas de cabildo. Iban vestidos con el traje que tenían cuando fueron presos: Alonso, de negro, con una turca de damasco pardo, gorra de terciopelo con pluma negra, y cadena de oro al cuello: Gil, vestido de color pardo. Lloraba Méjico la desgracia de jóvenes tan amables, y detestaba la precipitacion de los oidores, en dar aquella injusta sentencia; mucho mas que contaba que Gil no tenia parte alguna en las inconsideraciones de su hermano Alonso. A los oidores que no ignoraban el sentimiento de los vecinos, y que Méjico aquella noche estuvo para perderse, les temblaba la barba, y por lo mismo doblaron las guardias, é hicieron, que dentro y fuera de la ciudad, se apostaran patrullas que impidieran la reunion del pueblo. Con todas estas diligencias, aun despues de tiempo, no se tenían por seguros. Los troncados cuerpos fueron llevados á sepultar á S. Agustin por D. Francisco y D. Luis de Velasco, que dicen fué uno de los que descubrieron la traicion. Las cabezas amanecieron en palos sobre la azotea de las casas de cabildo, lo que sabido por aquel regimiento, pasó recado á la Audiencia, de que ó las quitara de allí, ó que con violencia las haria quitar, y echar por tierra, que la ciudad no era traidora.

1 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 18.

Esta resolucio[n] obligó á los oidores á mandar clavarlas en la picota. El mismo Torquemada que cuenta á la larga este suceso dice, que al visitador *Valderrama*, y despues á la Audiencia, mucho tiempo antes se le dió parte de esta meditada conspiracion, nombrando por autores varios de los presos; pero que por falta de pruebas se desprecio entonces aquel aviso.

27. Del juicio que se hizo en Méjico de esta justicia, es indicio, á mas de lo que diremos despues, la carta que el 8 del mismo mes escribió al Rey la provincia de padres franciscanos de Méjico. En ésta, bien que aquellos padres por su modestia digan que el acuerdo no procediera en aquel caso sin motivo; con todo, reflexionando en la quietud de aquel reino, y en el amor que todos profesaban á su persona, sospechaban que cuanto se habia acumulado á los ajusticiados y presos, no estaba fundado, sino en palabras de mozos livianos poco recatados.<sup>1</sup> Entre tanto entendian los oidores en la causa de los demas presos, y acaso hubieran ensangrentado mas sus manos, si para la felicidad de aquella ciudad no hubiera llegado de Virey el marqués de Falces *D. Gaston de Peralta*, que entró en Méjico el 19 de Octubre.<sup>2</sup> Este, luego que se desembarazó de los primeros cumplidos, se abocó el negocio de los presos, y habiendo leido los autos, y tomado informe de personas imparciales y cuerdas, examinados testigos, y hechas cuantas diligencias prescribe el derecho, sacó en limpio, que los tres oidores<sup>3</sup> se habian dejado dominar de pasion contra los ajusticiados y presos; así que, puestos en libertad, segun congeturo, los demas, al marqués del Valle, á *D. Luis* su hermano, á *D.*

1 Torquemada. p. 1. lib. 5. cap. 20.

2 Lib. Capitular de Méjico.

3 Torquemada, en el mismo capítulo.

*Juan Chico de Molina*, Dean, y á otro padre franciscano, cuyo nombre ignoro, que eran las cabezas en esta causa, concedió pasaran á España en calidad de presos, para descargarse de las calumnias que les achacaban. Efectivamente, en el navío que llevó al marqués de Falces, se dieron á la vela. Llegados á la corte tuvieron mucho que sufrir, porque no sinceraron su conducta hasta pasados algunos años por los incidentes que nacieron en la Nueva-España, de que hablaremos en el siguiente año. Entre tanto, luego que *Alonso Dávila* fué preso, el regimiento proveyó su plaza de alférez real en *Gerónimo Lopez*, y destinó por procuradores á la corte, á los capitulares *Juan Velazquez Salazar*, y *Francisco Mérida*, el primero para tratar los negocios de los encomenderos, y el segundo, á lo que congeturo, para probar ante el Rey, que la muy noble ciudad no habia tenido parte en aquel suceso.<sup>4</sup>

A éste precedió el 21 de Febrero un eclipse casi total, pues fué de 11 dígitos, segun *Ontiveros*, y 46 minutos: comenzó á las tres y media de la tarde, y terminó á las cinco y cincuenta y ocho minutos.<sup>5</sup>

En este año por el mes de Abril, en las casas que estaban en la puerta de *S. Bernardo*, y daban vuelta al colegio de *Porta-coeli*, que habia dado *Miguel Dueñas* y su muger *Isabel Ojeda* al siervo de Dios *Bernardino Alvarez*, se abrió un hospital de convalescientes viejos, inválidos y locos.<sup>6</sup> En el mismo año el Papa *Pio V* informado del gran poder y riquezas de los regulares del nuevo mundo, y que abandonando su ministerio, se venian á la Europa á pretender puestos, les prohibió, bajo la pena de excomunion, que trajeran joyas,

4 *Diego Muñoz Camargo*, en su Hist. manuscrita por *Pichardo*.

5 *Vetancourt*, Teat. Amer. tom. 1. tratad. de Méjico. cap. 7.

6 *Gil Gonzalez Dávila*, tom. 1. fol. 33.

oro y plata, concediéndoles solamente el viático necesario. Este mandamiento no solo fué aprobado de *Felipe II*, sino que en carta de 23 de Noviembre exhorta á su Santidad á llevarlo adelante.

1567. 28.<sup>1</sup> El primero del año el cabildo puso por alcaldes ordinarios, á *Angel Villafaña*, y á *Leon Cervantes*: de mesta, á *Antonio Cadena*, y á *Manuel Villagas*: por procurador mayor, á *Juan Sámano*: por obrero mayor, á *Francisco Mérida*: por alférez real, á *Antonio Carbajal*: una plaza de regidor vacante la dió el Rey á *D. Francisco Velasco*: el Virey concedió voto de capitular á *Alonso Villanueva*. Al año pasado, tan infausto para Méjico, siguió el de 67, que aun fué peor, por los enredos de los tres oidores. Estos y sus parciales, habiendo entendido que les iba la vida si llegaban á manos del Rey los informes que *D. Gaston de Peralta* habia hecho sobre la fingida conjuracion del marqués del Valle, hicieron todo cuanto cabe por preocupar su ánimo contra él. Para esto apoyados del testimonio de muchos malvados, escribieron tachándolo no solo de negligente en aquella materia de estado, sino tambien de ser del bando del marqués; y como los hombres á quienes ciegan las pasiones, de un precipicio dan en otro mayor, añadian en sus cartas, que parecia que *D. Gaston de Peralta* queria alzarse con aquel reino. Para prueba de este cargo, hicieron un informe, en que los testigos depoñian, que aquel Virey tenia á su disposicion contra la corona, treinta mil combatientes; desafortada mentira, que quizá nació de que siendo el marqués de Falces hombre de buen gusto, luego que llegó á Méjico, puso mano en adornar el palacio de los Vireyes, y en

1 Lib. Capitular.

una de aquellas salas hizo pintar no sé que batalla. Este era el ejército de aquel Virey. Estos informes llegaron á la corte con toda celeridad, y á primera vista se le hicieron increíbles á *Felipe II*, persuadido á que los oidores por odio del marqués del Falces, acriminaban sus procedimientos, que con los pliegos del mismo se aclararía aquel enredo; pero éstos jamas llegaron, y el silencio del marqués se tuvo por confesion de los delitos que le imputaban. Y como en asuntos tan graves toda dilacion es origen de irreparables males, el Rey llamó á los letrados *Jaraba*, *Muñoz*, y *Carillo*, y les encomendó ir á la Nueva España de jueces pesquisadores, dándoles carta para el marqués de Falces, en que le mandaba les entregase aquel gobierno, y viniese á la corte á dar cuenta de su proceder. Comisionó tambien el Rey á estos jueces, para averiguar y castigar á los culpados en la conjuracion del marqués del Valle. Para la prontitud en la ejecucion, es verosímil que se haria alistar alguna embarcacion, ó que se detendria alguna otra que estaba pronta á hacer la carrera de Indias. La navegacion de estos jueces fué tan feliz, como la podian desear, bien que en ella murió *Jaraba*. Luego que *Muñoz* y *Carrillo* aportaron á Veracruz con toda la presteza que el Rey les habia encargado, pasaron á Méjico, en donde presentados sus despachos, fueron recibidos por jueces pesquisadores, y el licenciado *Muñoz* tomó posesion del gobierno de la Nueva-España. Entre tanto el marqués de Falces con toda la satisfaccion de su conciencia, estaba aturdido de lo que pasaba, no hallando en su conducta causa para verse privado de su cargo; y así para rastrear el origen de aquel insulto, practicó todas las diligencias que estuvieron en su mano, lo que efectivamente al-

canzó, haciendo constar á toda la ciudad, que sus despachos que debían ir en la embarcacion en que fueron á España el marqués del Valle y demas presos, por malignidad, y acaso por convenio con los oidores de Ortuño Ibarra, factor del Rey, á quien de antemano se habían entregado, fueron suprimidos, enviando solamente los de los oidores. Habiendo pues, el marqués de Falces con este informe hecho su apología, se retiró al Castillo de S. Juan de Ulúa.

29. Entretanto Muñoz, con toda la autoridad de gobernador del reino de Méjico, siguió el juicio que los oidores en el año anterior habían abierto sobre la conjuración del marqués del Valle, y por principio de su comision mandó encarcelar á muchos sugetos de la primera nobleza, y acaso temeroso de que le faltaran calabozos con que encerrar tantos traidores, como se imaginaba había en Méjico, puso mano á la fábrica de algunos tan horribles por su oscuridad, estrechura, y hediondés, que aun en el siguiente siglo eran famosos y conservaban el nombre de su autor. Entre los primeros que prendió, fueron D. Pedro y D. Baltasar Quesada, hermanos de las primeras familias de Méjico, á estos con Baltazar Sotelo sentenció á que les cortaran las cabezas. Ahorcó á Gonzalo Nuñez, y á Juan de Victoria, criados de Alonso Dávila, cuya muerte fué universalmente llorada, por ser pública voz y fama que eran inocentes. Hizo dar tormentos á Diego Arias Sotelo, á D. Fernando, á D. Francisco y á Bernardino Bocanegra, hermanos: de la boca de éstos no sacó aquel juez pesquisador cosa que favoreciera sus designios; pero no por eso fueron exentos de ser desterrados á Oran, pagando lanzas. A Oñate, á Pedro Gonzalez, hijo del célebre conquistador Andres de Tapia con otros muchos, conde-

nó á destierro de la Nueva-España. A D. Martin Cortés, hermano de padre del marqués, que había quedado en Méjico con sus poderes, sentenció tambien á la pena de los tormentos, y siendo este caballero de Santiago, conforme al privilegio de aquel órden, la pena se ejecutó presentes dos caballeros, es á saber, D. Francisco Velasco, y D. Antonio Morales, obispo de Puebla, ¡cosa indigna de la mansedumbre de un obispo! Estas crueldades con personas de tanta autoridad asustaron no solo á los vecinos de Méjico, sino tambien á todos los Españoles de aquel reino, pues ninguno se tenia por seguro de tan severo juez, y temian todos que aquel nuevo mundo tan floreciente hasta entonces, que debía su prosperidad á la humanidad de los vireyes y gobernadores, viéndose entonces dependiente del capricho de un juez pesquisador inhumano que se había hecho aborrecible, desesperados aquellos vecinos le perdieran el respeto, y naciera una sublevación que hiciera bambolear la autoridad de los reyes de Castilla en la Nueva-España, pues nada abrevia tanto la duración de los reinos, cuanto la crueldad de los que gobiernan. Por esto, aquel vecindario, representó al Rey, que si seguía el Lic. Muñoz en su comision, aquella tierra estaba á pique de perderse. No dudo que á este informe se juntarían los de ciudad y otros tribunales, pues hicieron tanta mella en el ánimo de Felipe II, que arrepentido de haber comisionado hombre tan cruel, libró cédula en que privaba á aquellos jueces pesquisadores del gobierno de la Nueva-España, y del encargo de averiguar y castigar la rebelion que se decia, mandando que en el estado en que se hallaran las cosas las dejaran y salieran dentro de tres horas, despues de la notificación de esta órden de la ciudad, bajo la

pena de perdimiento de bienes, y de la vida á arbitrio de la Audiencia. Acaso en aquellos días los licenciados Villanueva y Vasco de Puga, se volvian á Méjico rehabilitados á servir sus plazas de oidores, de que como antes digimos, habían sido depuestos por el visitador Valderrama: á éstos pues, recomendándoles toda diligencia, se les entregaron aquellos despachos. Esto sucedió en este año.<sup>1</sup>

1568. 30.<sup>2</sup> En el siguiente año en que fueron alcaldes ordinarios, Juan Guerrero y Hernan Gutierrez Altamirano: de mesta, Antonio Cadena, y Leonel Cervantes: procurador mayor, Juan de Sámano: obrero mayor, Francisco Mérida: alférez real, D. George Mérida: procuradores de corte, Juan Velazquez Salazar, y Angel Villafaña: capellan, Antonio Herrera, y con voto en el regimiento el oficial real Gordian Casarano. Llegaron á la ciudad con mas celeridad que la ordinaria, los licenciados Villanueva y Vasco de Puga, é inmediatamente presentándose á la Audiencia dieron cuenta de los despachos que llevaban contra Muñoz y Carrillo. Esta noticia alegró mucho á aquellos oidores, porque aunque ellos habían sido causa de todos los males que habían sobrevenido á la ciudad en aquellos dos años, temblaban de oír mentar á Muñoz, temiendo que no se volviera contra ellos. Se trató luego del modo de notificarle aquella real órden, y causa extrañeza que entre los oidores ninguno quisiera encargarse de aquel ministerio: ¡tanto temian su presencia! Por último, se resolvió que los mismos, por cuyo medio la Nueva-Espa-

<sup>1</sup> El tormento injusto dado al hijo de Cortés, recuerda el que su padre dió inicualmente á Quauhtemotzin.... ¡Justicia eminente de Dios, que castiga en los hijos los pecados de sus padres! Véase esto con ojos morales y reflexivos.

<sup>2</sup> Lib. Capitular.

ña recobraba su libertad, intimaran á aquel juez su desgracia, para lo cual se citaron para la madrugada del día siguiente. Efectivamente, al amanecer del miércoles Santo 14 de Abril, junto el acuerdo, el oidor Villanueva recibió la cédula contra Muñoz<sup>3</sup> y en compañía de Vasco de Puga, y del secretario Lopez de Aburto se encaminó al convento de Santo Domingo, á donde aquel gobernador se había retirado á pasar la Semana Santa. Largo tiempo esperaron á su puerta para darle lugar á que se alzara de la cama; pero como tardaba tanto, volvieron á llamar: el page abrió luego, y les dijo que había pasado mala noche, que esperaran. Acaso su corazón presagió de lo que le amenazaba, no le había dejado reposar. Mohino Muñoz de su cuita, y de haber de dar Audiencia á aquellos oidores en hora tan importuna, los recibió sin aquellas muestras de urbanidad acostumbradas. Pasadas las primeras saluciones, el Lic. Villanueva sacando del pecho la cédula, se la dió al secretario, diciéndole: *Leed esa cédula de S. M. y notificadla aquí al Sr. Lic. Muñoz: demudóse éste, y la oyó.* Despues de un rato, como si hubiera sido herido de un rayo, respondió que obedecía. En aquella mañana aquel hombre que no se dejaba ver por la ciudad, sino con la guardia de veinte y cuatro alabarderos, salió de ella sin mas compañía que el Dr. Carrillo. La Audiencia acaso sobrecogida con tal novedad había descuidado de prevenirle carruage hasta Veracruz, y así si algunos vecinos compasivos no le hubieran ministrado, hubiera salido de Méjico á pié. Llegados á Veracruz hallaron pronta una flota en que se dieron á la vela: en la misma hizo el viage el marqués de Falces, que había esperado en el castillo de San Juan

<sup>3</sup> Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 20.

de Ulúa el éxito de la visita. Llegado éste á la corte, tuvo Audiencia del Rey á quien informó de lo acaecido, dejándolo satisfecho de su proceder. El Lic. Muñoz se presentó despues, y en vez de los premios que habia creído alcanzar de sus pesquisas, oyó de la boca de Felipe II estas solas palabras: <sup>1</sup> *Os envié á Indias á gobernar, y no ha destruir:* quiso dar sus excusas, pero no se le oyeron. <sup>2</sup> Volvióse á casa, y aquella noche sentado en una silla, puesta la mano en la megilla murió. Este fin tuvo aquel cruel hombre! y el que á tantas familias hizo para siempre infelices en Méjico, aborrecido de todos perdió la vida. En lugar de Muñoz entró la Audiencia á gobernar; pero enseñada con la desgracia de aquel visitador, se portó con moderacion, hasta que por Octubre llegó á Veracruz el nuevo Virey *D. Martin Enriquez*, hermano del marqués de Cañete, que avisado de tener los Ingleses al comando de Juan Acle, ocupada <sup>3</sup> desde 15 de Setiembre la isla de Sacrificios que está en frente del castillo de S. Juan de Ulúa, hizo juntar las guar-niciones de la ciudad, fortaleza y de la flota en que fué, que constaba de trece navíos: con estas fuerzas dirigidas á lo que creo por el general de aquella flota Francisco Lujan, acometieron á los enemigos que obligaron á evacuar la isla. Concluida esta expedicion, subió D. Martin á Méjico en donde entró <sup>4</sup> el 5 de Noviembre.

1569. 31. <sup>5</sup> Los oficios de policia el primero del año se dieron á estos sujetos: las alcaldías de mesta á Hernando Gutierrez Altamirano, y á Juan Guerre-

1 Vetancourt, Teat. Am. tom. 1. trat. de Méj. cap. 2.

2 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 21.

3 Vetancourt, en el mismo cap.

4 Libro Capitular.

5 El mismo.

ro: las ordinarias, á Diego Ordáz, y al Br. Nuñez: en lugar de uno de los alcaldes que se escusó, puso el regimiento al Dr. Bustamante: la procuraduría mayor la tuvo Gerónimo Lopez: el puesto de obrero mayor, Francisco Mérida: el alferazgo real, George Mérida: la procuraduría de corte, Melchor Legaspi: la tenencia de escribano de cabildo, Tomás Justiniano. Luego que D. Martin Enriquez tomó conocimiento del reino de Méjico, procuró tratar á aquellos vecinos que aun estaban exasperados con las crueldades de Muñoz, con prudencia y afabilidad, y congeturo que mandó desencarcelar á los presos. Entendia en esto, cuando un ligero incidente que lo omitiríamos con gusto, si de él no se hubiera originado una pendencia, vino á turbar la paz que gozaba la ciudad: <sup>5</sup> fué el caso, que los padres franciscanos de la parroquia de S. José, iban anualmente en procesion el dia de la funcion de la Santísima Virgen María á la Iglesia de Santa María la Redonda, que quedaba en su distrito. En este año sucedió que al llegar la procesion á la calle de la acé- quia, muchos clérigos en tropa salieron al encuentro, y preguntando á los frailes á donde iban, y respondiéndolos que á Santa María la Redonda, imperiosamente los mandaron volverse á su convento. Y bien que aquellos religiosos alegaran sus derechos, los clérigos porfiaban en que volvieran atrás. Oyendo estas altercaciones el Dr. Sandí, persona de autoridad, corrió á mediar; pero nada consiguió de hombres que tenian la sangre caliente, y así á empujones obligaron al preste á recular. Los mejicanos que acompañaban la procesion metiéronse tambien en medio; pero visto que su mediacion era desatendida, convertida su paciencia en furor, á

5 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 21.

pedradas obligaron á los clérigos á retirarse. Entre tanto muchos Españoles habian volado á apaciguar aquella riña, pero todos salieron de la refriega descalabrados. Se observó en aquel contraste que las Indias y sus hijos ministraban las armas á los suyos, y causó extrañeza despues del suceso, que en un lugar en donde no hay mas piedras que las del empedrado se hallaran tantas. Sabedor el Virey de aquel hecho, mandó encarcelar á los cuatro alcaldes mejicanos de aquellos barrios que iban en la procesion con otros muchos; pero esto conmovió tanto á aquellos naturales, que á porfia se iban á presentar á las cárceles. De este modo de proceder de estos Indios sacó el Virey que el seguir adelante en la averiguacion de aquella riña, podia traer malas consecuencias; así que puestos en libertad los presos, se le echó tierra á aquel negocio. <sup>1</sup> En este mismo año, pareciéndole á Bernardino Alvarez estrecho su hospital de convalescientes viejos, y crónicos y locos, obtuvo del Arzobispo y del Virey la hermita y sitio anexo de S. Hipólito, en donde de su caudal y de limosna que recogió, hizo fabricar un cómodo hospital á donde pasó sus enfermos.

1570. 32. <sup>2</sup> Los alcaldes ordinarios en el siguiente año, fueron Leonel Cervantes, y el Lic. Ledesma: los de mesta, el Dr. Bustamante, y Diego Ordáz: el alférez real, D. Luis Velasco: tuvo voto de regidor D. Felipe Arellano, oficial real. Desde <sup>3</sup> el año pasado, por los informes de los gobernadores de lo interno de la Nueva-España, supo D. Martin Enriquez que los Chichimecas estaban muy insolentes

1 Vetancourt, tom. 1. trat. de Méjico, cap. 5.

2 Lib. Capitular.

3 Torquemada, p. 1. lib. 5. cap. 22.

tes haciendo gran daño á los viajantes que iban á Zacatecas, por lo cual habia dado orden que de distancia en distancia se erigieran presidios, principalmente en los puestos que llaman *Ojuelos* y *Portezuclos*, sitios á propósito para las emboscadas de aquellos bárbaros, y que aunque en el gobierno de D. Luis de Valasco se habian mandado fortificar, parece que en aquella obra no se habia puesto mano. En esto entendia cuando fué avisado de los Indios *Huachichiles*, que eran un ramo de los Chichimecas que hacian excursiones hasta Guanajuato, robando y matando cuanto encontraban. Para castigar su atrevimiento y dejar libres los caminos, mandó al alcalde mayor de aquel partido Juan Torres de Lagunas, que llamara las milicias, y que saliera á aquella jornada. Y para <sup>4</sup> tener en ella mas parte, marchó con buen número de soldados á juntarse con aquel alcalde mayor. Ignoramos hasta donde llegó el Virey, y lo que hizo: consta solamente que aquella y otras naciones vecinas, enemigas tambien de los Españoles, fueron desencastilladas de los puestos fuertes que ocupaban con gran mortandad, y se retiraron á las provincias interiores. Tuvo el Virey cuidado en esta expedicion de que los niños y niñas Huachichiles que cayeron en manos de los Españoles, se llevaran á Méjico, y se repartieran por las casas ricas para que los educaran cristianamente. Y para quitar á sus padres la esperanza de recobrar sus antiguas rancherías que quedaban en despoblados, fundó allí la colonia de *S. Felipe*, la que ennoblecíó, concediéndole el título de Villa. Con estas providencias se aseguraron los caminos, y se poblaron aquellas fertilísimas provincias.

4 Vetancourt, tom. 1. tratad. de la ciudad, cap. 2.